

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON. D. Matias Mascaró.
IBIZA. D. Joaquin Girer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 4 h. 40 ms. y se pone á 7 h. 13 ms.
Sale la luna á 5 h. 33 ms. de la tarde. . . y se pone á 2 h. 50 ms. de la madrug.^a
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

NACIONAL.

MADRID 15 DE MAYO.

La *Gaceta* del 9 publica varias de las actas levantadas en distintas localidades de la isla de Santo Domingo al proclamar su anexión á España, de las que transcribimos las siguientes porque nos parecen bastante notables:

D. Santiago Pichardo, general de brigada, comandante de armas titular y encargado de la gobernación política de la provincia por ausencia del propietario, á sus compatriotas presentes y ausentes, para que llegué á su noticia en toda la extensión de la provincia á su mando.

Dominicanos. Diez y siete años de una existencia propia pero harto precaria y angustiosa, no nos han producido mas que glorias militares, y aun esas, á precio de gastos cuantiosos, completo atraso de las artes y la agricultura, y como consecuencia inevitable, de la sangre de nuestros hermanos.

Durante ese periodo de lauros y de lágrimas no ha sido posible desarrollar los hermosos destinos que la Divina Providencia tiene reservados á nuestra patria, porque el gobierno, atacado por un enemigo rayano y obsecado, ha tenido que atender ante todo al cumplimiento de la primera necesidad de todos los pueblos, cual es el ser, el conservar intacta su nacionalidad y salvar el orden y el sosiego público de las conmociones interiores que de continuo amenazaban envolverlos en las tumultuosas oleadas de la anarquía.

Tantas luchas, tantas movilizaciones de tropa, tantos sacrificios, la miseria en que el país se halla hundido y las hondas divisiones que la guerra civil ha sembrado en nuestro seno cansan, fatigan á los gobernantes, matarian al fin el espíritu público, que es la base del sistema republicano, y hacen que involuntariamente los ojos se vuelvan á las playas, y que con los del alma busquen tras los horizontes del mar una mano amiga que cicatrice nuestras heridas, que nos traiga una sólida garantía de nuestras vidas y propiedades y una legislación tan acomodada que moralice nuestras costumbres y morigeré nuestras propias pasiones y que abra las fuentes del saber y de la riqueza.

Entregados como hasta hoy á nuestros propios miserables recursos, como hasta hoy arrastráramos una vida pobre y agitada, sin sosiego, sin tiempo para el trabajo, que es el fecundo origen de moralidad y de riqueza, y sin esperanza de un porvenir próspero y sereno para nuestra infortunada descendencia. Porque al cabo, ¿no es de temer con sobrado fundamento, que cuando tras tanta abnegación se postrara el patriotismo, volviere la patria á verse unida al afrentoso yugo de nuestros sanguinarios enemigos? En efecto, tal y tan dolorosa es la perspectiva que en un fatal encadenamiento de circunstancias adversas ofrece á la consideración del que medite sin ilusiones sobre la suerte del país.

El pronunciamiento del traidor Domingo Ramirez, y otros síntomas no menos alarmantes prueban á las claras que Gefazd ha recibido la política insidiosa, sordida y falaz de Boyer para ver de incorporar nuevamente nuestro territorio al de su nacion. Y como al mismo tiempo hace grandes aprestos militares, y se apresura en poner sus pocas artes é industrias en manos extranjeras, sin duda para traer á nuestros campos un ejército superior en número al que hasta hoy ha invadido, nuestro gobierno, cediendo por nuestro bienestar, la solicitada el remedio á tantos males, en la nacion noble y ya nue-

vamente próspera, fuerte y respetada, que fué la primera en traer á las playas del Nuevo-Mundo la cruz del Salvador y la civilización de Europa. Si, á España se ha acudido en medio de las tribulaciones de la patria, y ella siempre magnánima y generosa, no ha podido ser indiferente al llamamiento que le hacian los que un tiempo fueron miembros de su gran familia. Bajo ciertas bases que aseguran vuestra libertad civil, y que garantizan todos los actos de la república, á contar desde su instalacion hasta la fecha, ha aceptado el gabinete de Madrid la reincorporacion de este territorio tan rico y bello, cuanto infortunado desde la época de su descubrimiento.

Dominicanos, vedla y recordadla con júbilo y noble orgullo: esa hermosa bandera que desde hoy reemplazará en nuestros baluartes y castillos á la cruzada que con tanto honor habeis conducido siempre á los campos de batalla, es la misma que el inmortal Colon izó en estas comarcas há mas de tres siglos y medio: esa, la que mandó á nuestros ascendientes Isabel primera, y esa la que para nuestro bien nos envia otra Isabel, segunda en nombre y tan primera en grandeza y munificencia: esa es la que triunfó en Granada, en San Quintin y Pavía, en Sagunto y en Numancia: esa, la que un tiempo flotaba en todos los mares y regia así en Europa como en Africa y América: esa la que venció las belicosas y envanecidas huestes del hombre de Austerlitz; y esa, en fin, la que acaba de ondear victoriosa sobre los muros de Tetuan, conducida con bizarría por un ejército de héroes. Saludadla de hoy mas como la vuestra propia, que bajo su inviolable proteccion hallaréis paz, orden, sosiego, cultura, el completo desenvolvimiento de la inteligencia nacional, el desarrollo de la agricultura, del comercio, de las artes y de las demas industrias y el respeto que los extraños nos negaban, sin duda por nuestra relativa debilidad.

Compatriotas, el acto de renunciar un pueblo el nombre propio que lleva, la existencia independiente que le caracteriza, es tan sorprendente, visto y juzgado á la luz de la filosofía y de la moral, que solo se justifica con una situacion tan por todo extremo tirante y ruinoso como la en que se encuentra nuestra infortunada patria. Pero que los hombres de otras tierras, á quienes este cambio inspire censuras, vengan y estudien nuestra historia, que se penetren de nuestra misera situacion económica, que os vean abandonar y perder á menudo vuestras faenas agricolas para marchar á las fronteras á batir á nuestro injusto y temerario vecino; que nos vean sin caminos, puentes ni calzadas, sin colegios ni Universidades, sin bibliotecas, sin sociedades patrióticas, sin Cajas de préstamos y descuentos, sin Bancos ni muelles; en fin, sin nada de lo que constituye el tren de ilustracion y adelantos materiales que son de esencia en la época que atravesamos, que vengan y digan si esta libertad política, si esta independencia así tan descarnada y de tan dudoso porvenir no es del todo contraproducente, y hasta un deplorable argumento contra las instituciones que nos rigen. Que vengan y digan si con un fatal sistema de papel-moneda, sin garantía efectiva, porque mas no podemos, con un sistema militar inesperto, antípoda del progreso y con numerosas masas, á las cuales la desgracia ha negado hasta los primeros rudimientos de la educacion, es hacadero ó imposible á todas luces el conducir prácticamente la teoría de la democracia de una manera tal que satisfaga las exigencias de la sociedad.

De qué sirve redactar Constituciones y decretos que si se quiere rayan en el bello ideal de la política, si así y con tal

pasan del papel las vigiliias de los patriotas legisladores? De qué el acordar á los pueblos entre otras bellas prerogativas el derecho de elegir sus mandatarios si no los comprenden, y porque no los comprenden no los ejercitan? No todas las instituciones sirven indistintamente para todos los pueblos si los grados de civilización de estos no se hallan en armonía con ellas. Por eso entre nosotros son ineficaces, y por eso nuestro Gobierno, en vez de explotar el atraso de las masas invistiéndose con una dictadura que está indicada por las circunstancias, tiene el suficiente patriotismo para deponer sus aspiraciones personales, echarse en brazos que moralmente no son extranjeros para nosotros.

Dominicanos, el reposo os aguarda y con él la pública felicidad. Aprovechao de la ocasion. El cambio que hoy se opera significa para nosotros cesacion de fatigas é inauguracion del progreso. Sed obedientes y leales á vuestras nuevas autoridades, y decid: ¡Viva S. M. la Reina Doña Isabel III! ¡Viva la libertad! ¡Viva la religion!

Santiago 24 de marzo de 1861.—El general encargado de la Gobernacion, Santiago Pichardo.

Compatriotas: La divina Providencia, condolida de los largos padecimientos que habeis experimentado en 17 años de incansante guerra con el enemigo de nuestro reposo, ha estendido sobre nosotros su mano protectora.

Todos los pueblos de la República, impulsados por el patriótico sentimiento de contribuir al bienestar y engrandecimiento del país, han hecho espontáneamente su anexión á la Corona de España; y la magnánima Reina, agradecida á tan noble acto de abnegacion, ofrece á los dominicanos todas las garantías consignadas en la proclama del general libertador.

La guerra cesará, dominicanos, y en adelante podreis consagraros libremente al trabajo; podreis dedicaros exclusivamente al cuidado de vuestras familias: vuestra libertad está asegurada y desde hoy garantizada por las sabias leyes que florecen á la sombra del Trono español, que sin cesar velará por vuestra tranquilidad.

Dominicanos, vosotros nos habeis visto compartir juntos los azares de la guerra; y cuando hoy nos veis abrazar con júbilo una nacionalidad que debe labrar nuestra felicidad, lo hacemos en la firme convicción de que siempre habeis sido, sois y seréis nuestros amigos y compañeros. ¡Viva la Reina de España! ¡Viva la libertad dominicana! ¡Viva la religion católica! ¡Viva el general Santana!

San Lorenzo de Guayubin 25 de marzo de 1861.—El gobernador de la provincia de Santiago, F. Valerio.—El general en jefe de las fronteras del Norte, Hungria.

D. Pedro Valverde de Lara, gobernador de esta provincia.

Dominicanos: El deseo que de antemano habian manifestado los pueblos de buscar una era de reposo y quietud en la union á la madre patria, se ha manifestado ya ostensiblemente por los pronunciamientos que á esta hora han hecho todos ellos, proclamando como su Reina á la escelsa Princesa que rige los destinos de la España, de los cuales vamos á hacer la publicacion á medida que se vayan recibiendo.

Santo Domingo 23 de marzo de 1861.—Valverde.

Son tan considerables las cantidades de material, y tal el número

de las obras públicas en España, que en algunas poblaciones apenas se encuentra ladrillo y cal para seguir las obras particulares; y si se hallan se lucha con el inconveniente de la falta de brazos que se dedican á continuarlas. Nunca, como ahora, ha habido en nuestro país un movimiento parecido en las construcciones, ni mayores medios para que estén ocupadas todas las clases jornaleras.

Por real orden espedita con fecha 4 de mayo por el ministerio de la Guerra, se han modificado los artículos 63 y 64 del reglamento orgánico del cuerpo de Estado Mayor del ejército, disponiéndose en los nuevamente redactados: que los jefes y oficiales de Estado Mayor en el territorio ó ejército en que se hallan destinados, ya sea en paz ó en guerra, se considerarán como de continuo servicio; y los que se ocupan en el desempeño de los servicios especiales de formacion de planos, itinerarios y reconocimientos de posiciones militares, serán considerados, para la alternativa de mando de las fuerzas que ausilien ó protejan dichas operaciones, como mas antiguos en su empleo que los de las demas armas é institutos del ejército, aun cuando no lo fueren por la fecha de sus reales despachos.

La *Gaceta* inserta una relacion de los oficiales é individuos de tropa pertenecientes al cuerpo español en Cochinchina á quienes S. M., por resolucion de 9 de mayo de 1861, se ha dignado conceder gracias por haberse distinguido en los combates que tuvieron lugar los dias 24 y 25 de febrero último para la toma de las lineas y fuertes enemigos de Ki-hoa.

Ya se ha circulado por la superioridad á las autoridades correspondientes, el reglamento é instruccion que deben regir para establecer las estaciones y servicio de los buques salva-vidas en los puertos marítimos con el laudable objeto de que puedan prestar el conveniente auxilio á los naufragos. Se nombran empleados para los buques, se conceden premios y recompensas pecuniarias, consistentes en medalla de oro, plata, remuneraciones metálicas y cartas de aprecio á los que mas se distinguen en esta clase de servicios, sin perjuicio de las pensiones vitalicias á los que por causas de los mismos se inutilicen, y de las indemnizaciones de 10 rs. diarios á aquellos cuya inutilizacion sea temporal, y les obligue á guardar cama por algun tiempo.

El movimiento comercial de la república dominicana en 1855 y 1856 (á cuyo periodo corresponde la última estadística oficial que conocemos) fué el que vamos á reseñar: En 1855 la importacion fué por 691,600 pesos y la esportacion por 1,110,600. En 1856 la primera ascendió á 1,196,400 y la segunda á 1,199,400. Resulta, pues, que en un año ofreció el movimiento general un aumento de 593,600 pesos. Este comercio se comparó en 1856 entre los puertos de Santo Domingo y Puerto Plata, en esta forma:

Importacion 305

mil 800 y esportacion 375,800; Puerto-Plata, importacion 680,600 y esportacion 829,400. La principal importacion procedió de Santomás, Estados-Unidos y Hamburgo. Las mayores sumas de esportacion correspondieron á Italia, Inglaterra, Estados-Unidos y Francia. Consistió la esportacion principalmente en tabaco, caobas, cueros, cera y palo de tinte. En 1856 entraron y salieron en Santo Domingo 205 buques con 24,280 toneladas; y en Puerto-Plata 200 con 16,789. Total de buques 405 y 41,069 toneladas.

El gobierno de S. M., lo hemos dicho y lo repetimos, no ha escitado el movimiento por el que Santo Domingo ha vuelto á formar parte de nuestra nacion. Es cierto que hace tiempo que hombres importantes de aquel país gestionaban porque España abriese sus brazos á sus antiguos hermanos de la isla española, fundándose en que era temible que por intrigas ó gestiones de los haitianos toda aquella isla cayese en poder de extranjeros; pero no es ménos cierto que el gobierno español, se ha limitado siempre á ofrecer á los dominicanos que si su independencia se veia amenazada, España, que tenia un interes directo en que no se estableciese á las puertas de Cuba y Puerto Rico una nacion estraña ó absorbente, la prestaria su apoyo para defenderse contra toda clase de enemigos, lo que explica naturalmente el pase á Santo Domingo de algunos oficiales españoles.

Dicese, no sabemos con que fundamento, que el coronel Saavedra Meneses, oficial del ministerio de la Guerra que ha marchado en el vapor *Marques de la Victoria* á Cádiz, para ser desde allí conducido en otro vapor á Tanager, lleva para el gobierno marroquí, la intimacion terminante de cumplir el último tratado dentro del plazo convenido, so pena de que España se tome por sí misma nuevas garantías.

Segun la *Presse*, la anexión de Santo Domingo á España no ha encontrado ninguna oposicion oficial habiéndose contentado la Inglaterra con espresar su mal humor por este suceso. Los Estados-Unidos del Norte sin embargo, apesar de su crítica posición, han publicado una protesta energética, cuyos términos aun no publica la *Presse*.

Cádiz 6.—Ha llegado á esta ciudad el capitán general de las islas Canarias, Sr. Ametller.

El 15 de abril último habia en la Habana 39 fragatas y barcas, 52 bergantines y 3 goletas, en junto 94 buques todos españoles.

España no piensa declarar la guerra á ninguna potencia; pero hace todo lo posible para que si ocurre un conflicto europeo, no se encuentre desarmada ni desprevenida. Esta, y no otra, es la explicacion de que se construyan buques para nosotros dentro y fuera de España y de que se trate de perfeccionar nuestro armamento.

PALMA.

A las once de la mañana del martes participa el primer médico de cámara de S. M. que la infanta doña María de la Concepción había pasado bien la noche y continuaba en estado completamente satisfactorio.

Segun escriben de Melilla con fecha 8 de mayo, los confidentes de la plaza aseguraban que habían llegado al campo los comisionados del Riff cerca del emperador de Marruecos y que manifestaban no los había querido recibir S. M. hasta que cumplan con las órdenes que les comunicó para que entregasen los límites: «sea de ello lo que se quiera, dice la carta, no se han roto las hostilidades, ni se romperán segun acuerdo tomado en junta que tuvieron anteayer, si bien se ha prohibido á los moros que vengan á la plaza bajo la multa de 100 reales: solo podrán hacerlo los moros de rey y los de la kábila que esté de guardia.»

De las dos goletas de vapor destinadas por el gobierno á Manila, fondeó el 18 del mes de marzo en aquella bahía, la *Valiente*. Ambos buques salieron de Cádiz el 14 de setiembre último, tocando en Canarias, Cabo Verde, Rio Janeiro, bahía de Tablas, Batavia y Zamboanga, habiendo fallecido á las siete y media de la mañana del 10 de febrero el comandante de la *Valiente*, teniente de navio D. Emilio Croquer, á consecuencia de un cáncer en el estómago. La goleta *Animosa* aun no había fondeado, pero habiendo salido de Zamboanga junta con la *Valiente*, lo verificaría de un momento á otro.

A fines de marzo habrá salido de Manila en la corbeta de vapor *Narvaez* el excelentísimo señor don Eusebio Salcedo comandante general del apostadero, con objeto de pasar revista de inspeccion á las fuerzas de la marina de guerra del Archipiélago.

Con nuevos y mas autorizados datos, podemos asegurar hoy que no es cierto lo que ayer se decia, de que un ejército marroquí se disponia á atacar á Tetuan. Noticias oficiales de ayer mismo, dicen que en Tetuan y en sus cercanías se gozaba ayer tarde la mas completa tranquilidad.

Aun no ha salido la escuadra de Algeciras, ni se dice cuando saldrá ni si será preciso que por ahora salga.

Para remediar en lo posible la crisis monetaria en las islas Filipinas la autoridad superior ha acordado se reciban en todos los estancos y demas dependencias recaudadoras de fondos del Estado las pesetas y reales de vellon españoles, que hasta la presente no eran admitidas en circulación.

La reina Cristina, que acaba de vender en un millon de francos su casa de campo de la Malmaison, junto á Paris, al emperador Napoleon, pasará todo el verano en Francia.

Las cartas de Puerto-Rico recibidas por el último correo hacen grandes elogios de la marcha administrativa adoptada por el general Echagüe. Despues de las medidas favorables al comercio que ya se habían puesto en vigor se ha acordado la abolicion de las restricciones que en el ramo de azúcares y tabacos venian impidiendo la libre exportacion de estas materias.

Los valores de aduanas siguen en progresivo aumento, habiendo rendido en el primer trimestre del presente año 286,253 pesos, esto es, 85,161 mas que en igual periodo del año anterior. El entusiasmo que reinaba en toda la isla con motivo de los sucesos de Santo-Domingo era tan espontáneo como general.

Las tropas que salieron de aquella capital con destino á la nueva provincia española, fueron despedi-

das entre las mayores muestras de regocijo. El general Medinilla obsequió á la oficialidad del batallon expedicionario con una comida y el intendente general con un almuerzo en que reinó la mayor alegría brindándose por Isabel II y por España.

El ejército de Puerto-Rico ha manifestado en esta ocasion su buena organizacion; á las pocas horas de recibirse el aviso estaban ya las fuerzas expedicionarias en disposicion de marchar.

El general Echagüe seguia visitando los pueblos de la isla, en los cuales habia sido perfectamente recibido.

ESTRANJERO.

Sabido es que la carta del duque de Aumale se imprimió en un pueblo cercano á Paris. Cuéntase que el impresor cumpliendo con las prescripciones de la ley, la presentó al *maire* en los momentos en que este, vestido de punta en blanco, se disponia á asistir á una reunion á la que de exprofeso le habían convidado.—¿Qué es eso? preguntó al dependiente que le presentó el folleto en cuestion.—Una página de la historia de Francia, por Mr. Henri...—Bien... bien... ahora firmame el recibo y mañana lo leeré... El impresor envió al editor una edicion numerosa, y este á su vez llevó los ejemplares de ordenanza á la prefectura en ocasion en que las oficinas estaban de mudanza, (todo habia sido previsto), y no habia mas que un mozo encargado de recoger cuanto llegase. Veinticuatro horas despues, cuando ya se habían vendido mas de 10,000 ejemplares, fué recogido el folleto y reducidos á prision el impresor y el editor. Al mismo tiempo entraron en Francia innumerables ejemplares de la misma carta del príncipe de Aumale con un título en alemán, que no creyeron las aduanas decomisable.

Un armero de San Petersburgo ha inventado un cañon cuyas balas tienen ocho veces mas fuerza de penetracion que las de los cañones rayados. La diferencia entre el nuevo cañon y los otros, consiste en que la recámara es mayor que el ánima y en que entre la pólvora y la bala que es cilíndrica y cónica, se coloca al cargar un cono de madera un poco mayor que el ánima, el cual resistiendo á la presion cuando se hace fuego, permite á la pólvora inflamarse por completo, antes de obrar sobre la bala.

A 72 asciende el número de príncipes que ántes de Victor Manuel llevaron el título de rey en Italia. El primero fué Odoacro, caudillo de los herulos (47), y el último Napoleon I (1805). Fueron los mas célebres Teodorico el Godo, Carlos el Grande, Arduino el Italiano y Napoleon. Italianos hubo tan solo cinco, á saber: Berenguer I, duque de Trioul (888); Guido, duque de Spoletto (889); Berenguer II, marqués de Yarea (950); su hijo Adalberto (950), y Arduin de Yorea (1001). Berenguer II es uno de los progenitores de Victor Manuel. Los descendientes de su hijo Adalberto, despues de una espatriacion de muchos años, vinieron á Saboya. Amadeo III tomó el título de conde año 1008, el cual Amadeo VIII convirtió en duque. En 1675, Victor Amadeo tomó el título de rey de Cerdeña, el cual llevaron despues ocho soberanos, incluso el último Victor Manuel II, á quien el Parlamento acaba de conferir la corona de Italia. Desde Carlos V hasta Napoleon I no se habia vuelto jamas á usar este título.

La escuadra de evoluciones de Toulon, compuesta de 20 navios, maniobra noche y dia. En los arsenales franceses se trabaja con actividad prodigiosa.

Dos mejoras acaba de recibir el Hospital general de Palma debidas al celo del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. José Fernandez del Cueto, que bien merecen calificarse de excelentes bajo el doble punto de vista económico y humanitario, y por las cuales puede venir en conocimiento de cuán grande utilidad sea para el país tener autoridades que comprendiendo su verdadera mision se dediquen cual deben á hacer en cuanto cabe la felicidad del pueblo que administran. Es por demas sabido lo poco adecuadas que eran las habitaciones del departamento que ocupaban las mugeres dementes del Hospital, que mas que piezas destinadas á albergar seres humanos dignos de la mayor consideracion, asemejábanse á sombríos calabozos donde en perpétuo encierro hubiesen de purgarse enormes delitos. Por lo mismo era de indispensable necesidad que tendiendo una mirada protectora hácia las infelices á quienes tuviera á bien privar de razon la Providencia en sus inescrutables designios, tratara de construirse otro local que, sin los defectos del primero, reuniese todas las circunstancias apetecibles; y donde en lo sucesivo, á imitacion de otros países mas adelantados, se prodigasen á aquellas todos los cuidados que la ciencia aconseja para atenuar, si no evitar radicalmente, los fatales efectos de tan triste dolencia. Ambas circunstancias al parecer tuvo presentes el Sr. Cueto, cuando ya el año pasado, llevado del plausible deseo de proporcionar dicha mejora al Hospital, tomó al efecto la iniciativa, y sin reparar en los graves obstáculos que presentaba la escasez de fondos mandó principiar las obras, adelantando para ello 4,000 rs. de su bolsillo particular, rasgo de filantropía que le mereció los mas dignos elogios de la prensa Palmesana. A esta buena accion destinado estaba hubiese de seguirla otra que la superase aun, y que en breve coronase la obra con tan buenos auspicios comenzada. En efecto; llegó la hora dichosa para esta isla de hospedar por algunos dias entre sus muros á la bondadosa Soberana que ocupa el trono de San Fernando, y su compasivo corazon que no sabe mantenerse impassible ante las necesidades de sus amados súbditos, destinó cuantiosas sumas á su alivio. Como si quisiera ademas legar un precioso recuerdo de su visita á los establecimientos de Beneficencia, cuyos infelices acogidos tantas simpatías le merecieron, dejoles un rico donativo con parte del cual ha podido llevarse felizmente á cabo la susodicha construccion; inaugurándose el nuevo departamento, por disposicion del Sr. Cueto, el lunes 13 del corriente, cumpleaños de S. M. el Rey. El escoger precisamente ese dia para dar mas solemnidad al acto ha sido sumamente acertado, siquiera fuese para rendir un justo homenaje de gratitud á tan augusta bienhechora, como lo ha sido tambien dejar consignado con una inscripcion á la entrada del departamento referido el viaje y desprendimiento generoso de D.^a Isabel II.

Sobre la una del dia citado el señor Director del establecimiento, los cuatro dignos facultativos y practicantes de medicina y cirujia, el farmacéutico y demas empleados del mismo, se dirigieron á la antigua habitacion de aquellas desgraciadas, que al efecto estaban ya vestidas uniformemente, y rodeadas y asistidas por las Hermanas del Amparo. Como en triunfo, digámoslo así, fueron trasladadas al nuevo departamento, mezcladas unas con la comitiva, y apoyadas otras en brazos de las Hermanas, ofreciendo el conjunto un espectáculo tiernísimo. Treinta y dos infelices dementes pasaban de una morada húmeda, lóbrega y estrechísima á un departamento espacioso,

decente, cómodo y que reúne ademas todas las circunstancias necesarias á establecimientos de esta clase. En la parte reservada para las mas furiosas se halla un hermoso jardin, cuyas odoríferas flores embalsaman el aire con su fragancia, y el chorro de agua que brota de un elegante surtidor situado en su centro aumenta el encanto de aquel bello local. En sus dos corredores hay once cuartos para habitaciones, y otro ademas que contiene una pila de baños. En la parte restante destinada para las pacíficas, es decir, para aquellas cuya demencia permite utilizar en algo sus servicios, hay una sala de labor cuyas ventanas dan á otro jardin, con su correspondiente antesala, y otras dos piezas para dormir iguales á la primera, todas espaciosas y muy ventiladas. Puede decirse en fin que á estas pobres criaturas cuyos sufrimientos deben de ser atroces en determinadas épocas del año, se les ha proporcionado cuanto es posible, moralmente hablando, para hacer mas llevadera su triste suerte. Ademas de las comodidades indicadas, las Hermanas del Amparo, tipo perfecto de verdaderas y solícitas madres, y tiernas compañeras de todo infortunio, se hicieron cargo de ellas desde aquel mismo momento quedando en lo sucesivo bajo su cuidado y asistencia. Con ello han dado las Hermanas un nuevo y elocuentísimo testimonio de su acendrada caridad, y de que no les arredra ninguna clase de trabajos y penalidades cuando se trata de prodigar sus consuelos aun al mas oscuro de sus semejantes. Hermoso ejemplo de abnegacion heroica, del cual solo un premio eterno es digna recompensa.

Con motivo, pues, de la indicada traslacion dijimos ya en uno de nuestros últimos números que el Gobernador Sr. Cueto, llevado ademas de su generosidad en vez de esas infelices mugeres quiso obsequiarlas regalando un vestido nuevo á todas ellas, y costeándoles ademas una comida esquisita y abundante. Esta que debia tener lugar el mismo dia de la inauguracion del nuevo departamento, tuvo que aplazarse á consecuencia del viaje que hizo á Sóller S. S., verificándose solemnemente el dia 19 que era el de Pascua de Pentecostes. A este acto tuvimos la satisfaccion de asistir con tanto mas gusto cuanto que siempre hemos tenido un instinto de simpatía para con esta clase de desgraciados. Vestidas con el nuevo traje se presentaron á nuestra vista en una espaciosa pieza esas pobres mugeres, sentadas al rededor de una mesa grande, pareciéndonos adivinar en muchas de ellas un vivo reconocimiento por tan cumplido obsequio. Su estado de demencia mas en unas que en otras movia á compasion durante la comida á los circunstantes, si bien en aquellos momentos este sentimiento parecia tener alguna tréga al ver lo atendidas y obsequiadas que eran por las Hermanas del Amparo, que son para ellas como una segunda Providencia desde que se encargaron de su asistencia y custodia. Como quien cumple con sagrados y paternales deberes encontrábase en aquella humanitaria solemnidad el Sr. Gobernador, á cuya bienhechora mano era debida, y en cuya fisonomía leímos mas de una vez la legítima complacencia que siente quien como él sabe practicar con tanto acierto el bien. Asistían igualmente algunos de los dignos individuos de la M. I. Junta provincial de Beneficencia; el inteligente Director del establecimiento Sr. D. Sebastian Gili, que tanto se afana para que queden cumplidos los deseos y sabias disposiciones de la misma y de su digno presidente; varios empleados del gobierno, y otros del propio establecimiento. Con ellos se trasladó tambien S. S. á la cocina, bella y elegante pieza que, como todas las que están á su cargo conservan con un aseo y limpieza inimitables las Hermanas del Amparo; acto continuo pasó á la des-

pensa y á la sala de enfermos, despidiéndose despues con la satisfaccion del que patrocina una obra laudable que marcha rápidamente á un próspero estado de perfeccion.

Aunque este artículo se va haciendo un tanto difuso creemos que nuestros lectores lo tolerarán gustosos atendido su objeto, y que no permitirán una corta digresion por dar cuenta de otra mejora no nos importante introducida últimamente en aquel piadoso asilo. Es el haberse encargado tambien Hermanas del Amparo de las enfermeras de hombres y de la cocina, desde el 22 del pasado abril, por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia, resultando por lo mismo que desempeñan actualmente casi todos los numerosos cargos á que se estiende el establecimiento. Veinte y cinco son solamente las que tienen que cubrir tan vastas atenciones, pues que la totalidad de su personal es escasísimo, y las necesidades aumentan de dia en dia, lo que hace mas indispensable la posesion de un local bastante capaz para establecer el noviciado, como tenemos indicado ya en distintas ocasiones, sin lo cual nos parece muy difícil el necesario desarrollo de tan benéfica institucion. Para que puedan nuestros lectores formarse una idea aproximada de los servicios que están prestando solamente en el Hospital, y que tienen clasificados y repartidos segun prescribe su instituto, bastará apuntar aquí la distribucion de sus respectivos cargos:

Enfermerías de hombres:
Para el reparto de medicinas . . . 1
Para el aparato de cirujia . . . 1
Para el cuidado de los enfermos . . . 4

Enfermerías de mugeres.
Para el reparto de medicinas . . . 1
Para el cuidado de las enfermas de la sala de medicina . . . 5
Para id. de las de la de cirujia . . . 3
Para el aparato de id. 1
Departamento de maternidad y el de reclusas 1
Id. de mugeres dementes 1
Cocina 3
Despensa 1
Costura 1
Lavado y planchado 2

TOTAL 25

En clase de auxiliares tienen cuatro enfermeros para desempeñar los trabajos que no permite la debilidad de sus fuerzas, ó aconseja la decencia.—El vacío que resultaba en la Inclusa por los nuevos cargos de las Hermanas ha tenido que llenarse por de pronto con algunas postulantés, pues solo nueve restaban para atender á las necesidades de esta casa de beneficencia, que son numerosísimas, y sin embargo no por esto se ha dejado de atender al cuidado de algunos enfermos á domicilio que han presentado el carácter de necesidad urgente. Resulta pues que con las nueve de la Casa de Espósitos y las veinte y cinco del Hospital forman un total de treinta y cuatro que es el número de que se compone actualmente la institucion. Por lo que se ve, si la caridad cristiana no multiplicara las fuerzas difícilmente podría abarcar tanto trabajo un personal tan reducido de hermanas. Las grandes ventajas que de su instalacion en el Hospital ha resultado, es por demas volver á enumerarlas puesto que las tenemos indicadas en los varios artículos que á este asunto hemos consagrado. No obstante creemos de nuestro deber mencionar que el esmero que llevan las hermanas en el cuidado y limpieza de los enfermos es tal, que uno de ellos al verse tan cariñosamente asistido, no sabiendo con que agradecer este beneficio prorumpió en tan entusiastas y vivas expresiones de reconocimiento tales como: *ni el Rey ni la Reina están mejor que yo en su lecho régio*, y otras semejantes, de modo que tuvo que aconsejarse el sosiego por respeto á su delicada salud. Estos tiernos episodios que se reproducen con frecuen-

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO A LOS VIAJANES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Val de San Juan á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En can Toni Rec, de Valldemosa, y calle de las Filas, darán razon.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA SANTAÑY.

Continúa saliendo un cómodo y elegante ómnibus, montado sobre muelles. Los asientos se espnden en casa de Juan Pericás (a) Consey, en la plazuela de Antonio; y para los que quieran ir á tomar los baños á San Juan de Campos, al llegar á la villa seguirá tambien dicho carruaje; y para los equipajes, hay otro carruaje.

AVISO INTERESANTE.

En razon á la grande venta obtenida el 15 del corriente, dia fijado a cerrar el despacho de los PAÑUELOS DE MANILA;—pongo en conocimiento de un respetable público, que permanecerá abierto hasta hoy martes 21 en la fonda de las cuatro Naciones, piso 1.º, cuarto 32.

VENTAS.

Está para vender un carrito de tráfico en muy buen estado y ademas un aballosardo: en esta imprenta darán razon.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARIIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devonarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes d chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, tapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espnden á precios equitativos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR, FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

MES DE MAIG

Ó DEVOCIO A

MARIA SANTISIMA

ab que se li consagra el dit mes ab s exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corregida y aumentada ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

VENTAS.

Se vende una galerita y un horriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio Son Coch, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien, se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una cabballería como para dos. Dará razon el maestro Gerónimo Cruellas herrero, que vive junto al horno d'en Seguí.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente, situada el Molinar de Levante, en el Rafal Son Flexas, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 83.

MR. DOUX, ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de marisecos de China; cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espnderán por una tercera parte menos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos. Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal. ALERY.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58; se reciben continuamente de las mejores fábricas del pais y extranjeras; LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espnden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACAS, con hermosos dibujos para idem.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARIA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDES Y REROGATIVAS DE AQUELLA CELESTIAL ORA,

per honrarla y venerarla en mes de mayo y devoción á el

MES DE MAIG.

Ó diez sueldos en rústica.

Un tomo en 8.º de 332 pájinas. S.

ELIPE GUASP.—EDITOR.—ANTONIO R.

IMPRENTA DE P